ACTA N°311

FECHA: Fusagasugá, 19 de octubre del 2023

HORA: 3:20 p.m. - 3:40 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

TEMA: Generalidades del PIGA
El plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos PAIPAERS
Políticas Ambientales

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Organización de la actividad redes sociales "WhatsApp".
3. La actividad se realizó mediante la divulgación de la red social WhatsApp al talento humano de la comunidad de cuidado.
4. Despedida.

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó socialización al talento humano sobre Inducción al Plan Institucional de Gestión Ambiental y las Políticas Ambientales, su apropiación en la comunidad de cuidado hogar san José Saramita.

El PIGA Es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de coeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008.

Dentro de los programas encontramos:

Uso Eficiente Del Agua

El agua como recurso vital, tiene una importancia manifiesta para encaminar todas las acciones hacia la conservación de los ecosistemas reguladores del mismo, debido a que contar con un recurso hídrico sostenible es esencial para la salud humana, la sostenibilidad del ambiente y la prosperidad económica.

Uso Eficiente De La Energía

La normatividad ambiental define el uso eficiente de la energía, como la utilización del recurso de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea que la energía se obtenga en su forma tradicional y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes fuentes de energía.

Gestión Integral De Residuos Solidos

Con relación al **objetivo No. 6 "Agua limpia y saneamiento"** la SDIS le apuesta a la gestión integral de los residuos, evitando que los mismos puedan contaminar las fuentes hídricas y aportando a la protección del agua; adicionalmente, la Entidad cuenta con diferentes lineamientos para la gestión integral de los residuos ordinarios, peligrosos, hospitalarios, especiales, atmosféricos y líquidos, los cuales aportan al cumplimiento del **objetivo No. 12 "Producción y consumo responsable"** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Consumo Sostenibles

El consumo sostenible es definido como el uso de servicios a las necesidades básicas para llevar una mejor calidad de vida y reducir al mínimo el uso de los recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes sobre el ciclo

de vida del producto o servicio a fin de no poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras.

Prácticas Sostenibles

La entidad propende por la alineación de las estrategias de este programa, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en este sentido, el onceavo objetivo sobre ciudades y comunidades sostenibles, hace énfasis en la reducción del impacto ambiental negativo, acceso a zonas verdes y también a medios de transporte accesibles y sostenibles, siendo así que esta concordancia permite consolidar hábitos y actitudes diferenciales, en pro del ambiente con un enfoque sostenible e incluyente.

Dentro del Plan De Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos se da cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 114 de 2003 "por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos" y en el decreto 400 del 15 de diciembre de 2004, "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales"

Dentro de las políticas ambientales enmarcamos las siguientes:

- **Política de cero desperdicios del agua**
  busca implementar acciones tendientes a la disminución progresiva del consumo del recurso hídrico en la Entidad, a partir de la implementación de buenas prácticas enfocadas hacia la optimización y reducción de este recurso, en la prestación de los servicios sociales.
- **Política de cero basuras**
  Basura Cero es un programa y plan de acción, cuyo objetivo es lograr que los residuos sólidos aprovechables no sean enterrados o incinerados, sino reciclados y devueltos al ciclo productivo en un 100%. Basura Cero promueve la cultura de consumo consciente y responsable.
- **Política de cero desperdicios de la energía**
  busca generar una conciencia institucional que se mantenga de forma dinámica, abierta y transversal a cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad, tendientes a reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos,

- **Política de cero desperdicios del papel**
  Esta política busca reducir o reemplazar el flujo documental por soportes electrónicos, mediante el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación, así como la promoción de prácticas responsables con el ambiente que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos.

Dando una breve explicación de cada una asociada a su cotidianidad para que fuese más fácil reconocerlas y entenderlas

La secretaria distrital de integración social consiente de la importancia de la protección de los recursos naturales asume el compromiso de implementar las herramientas, estrategias de planeación ambiental a través de la formulación de estas políticas las cueles van enfocadas a un mismo fin el cual es y mejorar los procesos interno para la conservación de los recursos naturales.

El plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos, se plantea una serie de acciones orientadas a desarrollar una gestión adecuada en el manejo de los residuos sólidos, a fin de prevenir y mitigar los impactos generados que se desprendan por el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

Esto es con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 114 del 2003 y el decreto 400 del 2004 y Resolución 2184 de 2019.
La Separación en la fuente es la actividad de seleccionar y almacenar los diferentes residuos sólidos en su lugar de origen, para facilitar su posterior manejo y aprovechamiento, dentro de la separación de los residuos sólidos encontramos ciertas características para su clasificación por lo tanto según la Resolución 2184 de 2019, de código de colores se aplica de la siguiente manera:

- Color blanco: para depositar los residuos sólidos aprovechables, como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- Color verde: para depositar residuos orgánicos aprovechables.
- Color negro: para depositar los residuos no aprovechables.

Los puntos ecológicos es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por tres recipientes de colores Blanca, Verde y Negra los cuales reemplazan las comúnmente llamadas canecas de basura; estos puntos los encontramos en las zonas comunes de la institución, el cual es de suma importancia para el proceso de separación de residuos sólidos en la fuente.

Todo esto es con el fin de dar a conocer a la comunidad del hogar San José Saramita del procedimiento que se tiene para el manejo de los residuos hospitalarios desde su generación hasta la disposición final u aprovechamiento, como así mismo el manejo de los residuos sólidos generados en la comunidad de cuidado, aclarando dudas y dándoles a conocer que desde la cotidianidad se están realizando estas actividades, por lo tanto se contextualizan para que realicen cada actividad de una manera adecuada aportando al mejoramiento de la calidad del medio ambiente.



Todo esto es con el fin de dar a conocer a la comunidad del hogar San José Saramita la importancia de las prácticas y políticas ambientales, direccionadas desde los lineamientos establecidos, aclarando dudas y dándoles a conocer que desde la cotidianidad se están realizando estas actividades, por lo tanto, se contextualizan para

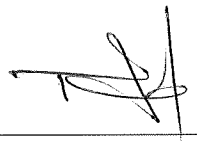
que realicen cada actividad de una manera adecuada aportando al mejoramiento y la optimización de la calidad del medio ambiente.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica

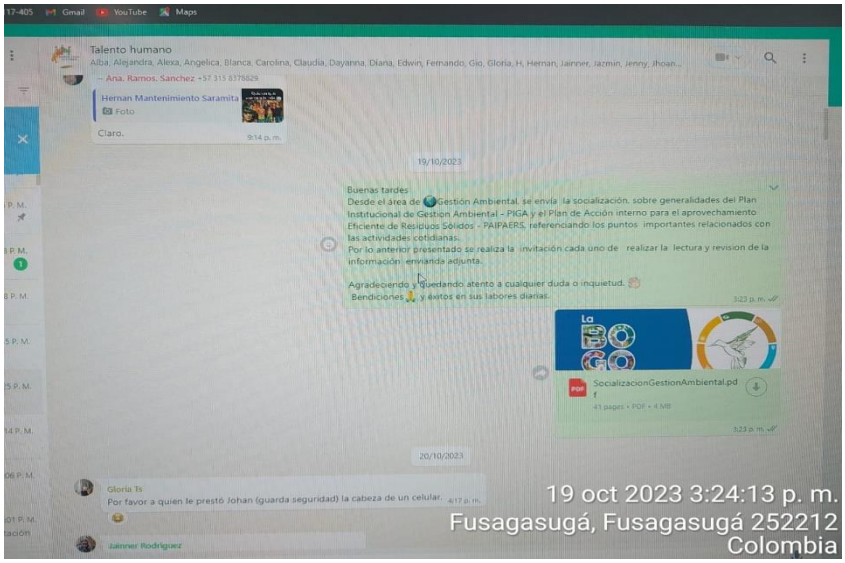
En constancia de lo anterior firman:

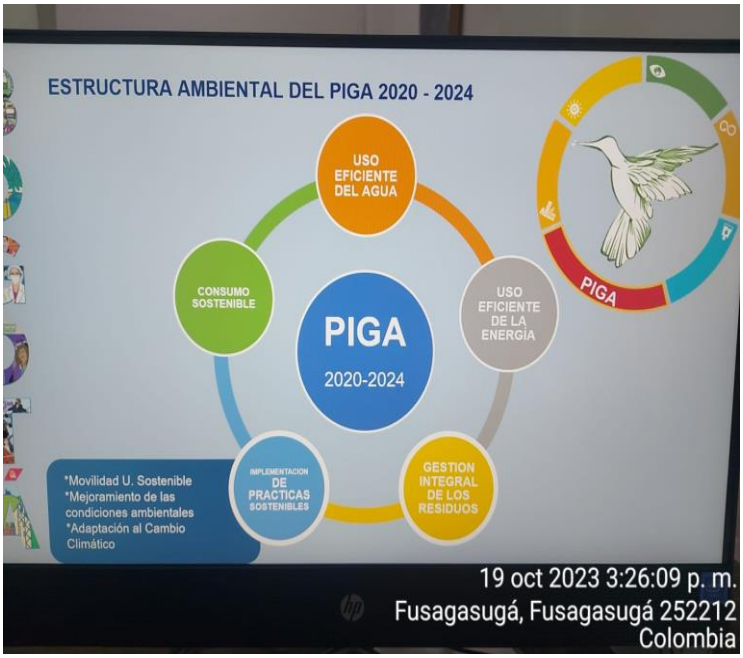
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Salcedo	Coordinador	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

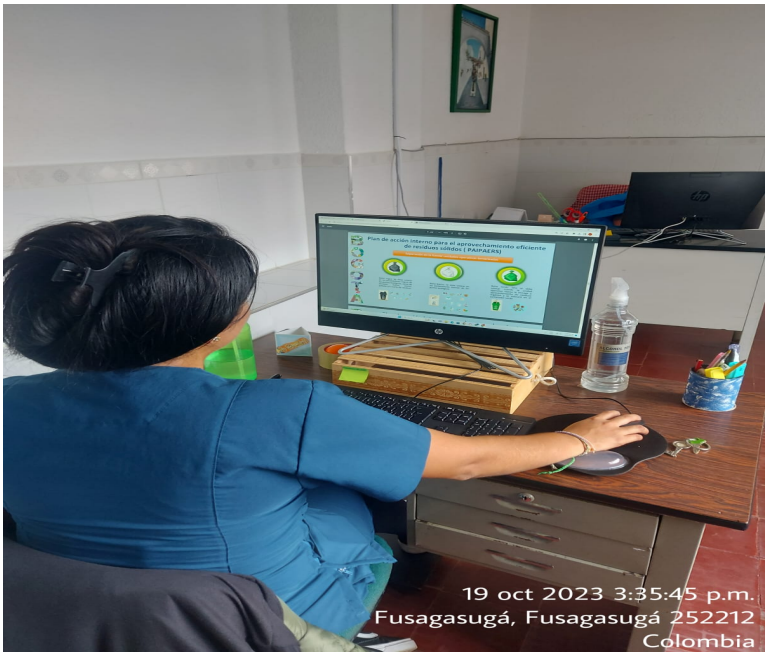
Anexo: evidencia fotográfica

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Generalidades PIGA y PAIRAERS Política Ambiental 2. Lugar: Hogar San José Saramita 3. Fecha y hora: 19-10-23 / 3:20 - 3:40 pm

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Gloria Campos V.	52076067	Hogar San José Saramita	Trabajadora Social	Contratista		3112124875	Gloria C.
2	Adriana Cantor L.	53925031	Hoga San Jose Saramita	Psicologa.	Contratista		3116771445.	
3	Heydi Jhoana Morales	1006148969	Hogar San Jose Saramita	Tecnico Operativo	Contratista		3003709263	Jhoana Morales.
4	Alba prieto	35414476	San JOSE saramita	A.S.C	Contratista		3223950548	Alba Prieto
5	Tatiana Casallas	1003691228	San jose Saramita	A.S.6	contratista		3014231460	
6	Fabiola Ramos	53931616	Hogar san Jose saramita	AS6	Contratista		3153378829	Fabiola RS
7	Nancy Ramirez	41920181	Hogar san Jose saramita	Gerontologa.	Contratista		3116313769	Nancy Ramirez
8	Claudia Sabogal	35250105	Hogar san Jose saramita	AUXenfermera	contratista		3143420857	
9	Leonardo Cobiborno	7069745916	Hogar San Jose Saramita	AUXenfermera	contratista		3143508920	Leonardo C
10	Gladys Gonzalez	39611073	Hogar san jose Saramita	S G	Contratista		3214319992	Gladys G
11	Marian C Alvarado C	53930958	Hogar San Jose saramita	Fisioterapeuta	contratista		3012004776	
12	Nuvia Camargo	52477817	Hogar San Jose saramita	AS6	contratista		3142471830	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Generalidades PIGA y Paipaers políticas Ambientales 2. Lugar: Hogar San José Saramita 3. Fecha y hora: 19-10-23 / 3:20 - 3:40 pm

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
13	Sandra Patiño	53925099	Hogar San José Saramita	A.S.6	Contratista		3224080679	SandraP
14	Olga Lucia Parada	1100695266	Hogar San José Saramita	A S6.	Contratista		3422419466	Lucia Parada
15	Lina castellanos	1000855353	Hogar San José Saramita	T.ocupacional	contratista		3118769894	
16	Hernan Hernandez	82390322	Hogar san jose Saramita	Mantenimiento	contratista		311 444 16 30	Hernan H
17	Jazmin Suarez	1069733691	Hogar San José Saramita	T. Archivo	Contratista		310 203 0842	Jazmin Suarez
18	Jenny Vasquez	35253.144	Hogar San José Saramita	Tallerista	Contratista		3143796086	Jenny Vasquez
19	Jhinner Rodriguez	1026557581	Hogar San José Saramita	Tallerista	Contratista		3133095981	JhinnerR
20	Fernando Arevalo	80500171	Hogar San Jose Saramita	Auxiliar en cocineria	contratista		3123962921	
21	leonardo combariza	1069745411	Hogar San Jose Saramita	auxiliar en cocineria	contratista		3143068420	leonardo C.
22	[illegible]	53195513	CC: Hogar San Jose Saramita	Auxiliar de Enfermeria	Contratista		3047728025	
23	Diana Marcela Garzon	39628538	Hogar San Jose Saramita.	Enfermera	Contratista		3185674375	
24	Juan Ayala	1075997397	Hogar San Jose	Auxiliar Enfermeria	Contratista		3177276790	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: P Generalidades PIGA y PAIPAERS Política Ambiental 2. Lugar: Hogar San José Saramita 3. Fecha y hora: 19-10-23 / 3:20 - 3:40 pm

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
25	Tatiana Prieto	1000516348	CCC Hogar San José Saramita	Operaria de cocina	contratista		3237716379	Tatiana Prieto
26	Lina Becerra	1070608386	CCC Hogar San José Saramita	operario de cocina	contratista		3118287585	Lina B.
27	Maria Morales	1078828440	CCC Hogar San José Saramita	operario de cocina	contratista		3234967935	Maria M
28	WILMAR URUEÑA	72391323	CCC. HOGAR SAN JOSE SARAMITA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	contratista		3143422975	WILMAR URUEÑA
29	Sandra Navarro	72391459	CCC Hogar San Jose Saramita	Auxiliar enfermeria	contratista		3115139993	Sandra Navarro
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								